

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AGROENGUNGA S.A.

Hemos revisado el balance general de AGROENGUNGA S.A., una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 1995 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado a la propia fecha.

Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración.

Nuestra responsabilidad es cumplir con la Ley de compañías y preparar este informe de acuerdo con las resoluciones # 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el registro oficial # 44 del 3 de Octubre de 1992.

Los procedimientos de control interno contable y administrativo son razonables.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y por la iniciación de su proceso productivo y comercial según el artículo 82 de la Ley del Régimen Tributario, ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional, mediante el sistema de corrección monetaria según las disposiciones vigentes de la ley de régimen tributario interno y sus reglamentos.

De ustedes atentamente,

Martha Ortiz

ECON. MARTHA ORTIZ



26 SEP 1996